

Ala Eduardo Jusué

Potes

REVISTA
QUINCENAL

Inscrito como artículo de
segunda clase en las Direc-
ciones Generales de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

La Voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXVI

POTES, 15 de Setiembre de 1929

NUM. 883.

¿...?

Formarse la idea de que "La Voz de Liébana" no tiene misión alguna que llenar en su vida pública, ~~para~~ desconocer por completo la naturaleza y el valor de la palabra impresa; fuera no tener idea del tiempo en que vivimos, e ignorar el mágico poder que ejercen las publicaciones periódicas, por modesto que sea su rango.

A conocer y a cumplir debidamente esa elevada misión se reducen todas nuestras aspiraciones; y tal ha de ser el fin a que se enderecen nuestros esfuerzos.

"La Voz de Liébana" abriga el convencimiento íntimo de que la Cruz Santa, que se venera en el histórico Monasterio de Santo Toribio, ha sido centro fecundo de vida para este hermoso país en los siglos pasados, y que no podrá ser sustituido por otro en los venideros. Centro de vida dichosa para todos los lebaniegos, no solo en cuanto aquel Sagrado Leño es el símbolo, el resumen de toda su vida religiosa y moral, sino en cuanto de él han brotado bienes sin límites en todos los demás órdenes humanos.

De las escuelas abiertas en aquellos silenciosos claustros irradiaba la enseñanza gratuita, que llevaba la cultura a las sencillas aldeas; de las farmacias del convento salía la gratuita medicina que daba la salud al postrado labriego; no de otro modo que los graves dolores del alma hallaban poderoso lenitivo en la oración y consejos de sus penitentes moradores; y del mismo solitario recinto brotó, como por modo espontáneo, el

variado y rico cultivo del fértil país.

Por tanto, este periódico, tiene ya trazado el camino que debe seguir para llenar su destino. La Santa Cruz, cuya imagen estampa hoy, decidido, en su portada, será el manantial inagotable al cual ha de recurrir en busca de ideales para ilustrar y solazar a sus lectores; será la bandera que tremole en cuantas luchas tenga que sostener; y será el emblema dichoso que le sirva de recompensa cuando, agotadas sus fuerzas, se retire del campo de la lucha para descansar en el silencio.

Manuel Bustamante.
Presbítero.

(Artículo publicado en el número 4 de "La Voz de Liébana", correspondiente al día 14 de Septiembre de 1924.

Su autor, don Manuel Bustamante, natural de Potes, y entusiasta lebaniego, e ilustrado sacerdote, que fué, en unión de otro insigne lebaniego, don Eduardo Jusué, uno de los fundadores y durante muchos años director del Colegio de San Isidoro, de Madrid, centro de enseñanza de los más acreditados y del que salieron muchos alumnos que luego han figurado en los primeros puestos de la política, de las ciencias y de las artes.

'La Voz de Liébana' hace 25 años.

En la primera plana del número correspondiente al 1 de septiembre de 1904 se publica una vista panorámica de Potes;

y con el epígrafe "Monumento a Monasterio", una carta de la Junta constituida en el mes de enero, formada por don Eduardo Barredo, don Gregorio Muñiz, don Jesús Jusué y don José María de Bulnes, dando cuenta de los trabajos llevados a cabo para perpetuar con un monumento la memoria del genial artista, en este pueblo donde tuvo su cuna, y rogando al director de "La Voz" se abra en el periódico una suscripción para recaudar fondos.

Se publican, además, un artículo "Desde Chipiona", que firma Carlos, en que su autor don Carlos García Martínez, después de saludar la aparición de "La Voz de Liébana", canta las glorias de Liébana en inspirados párrafos: unos chispeantes versos de Manuel González; una poesía "A la Virgen de Valmayor", que firma A. a. (Ana Asenjo); y un artículo "A Dios rogando y con el mazo dando" en el que se da cuenta de una rogativa general celebrada en Santo Toribio el 29 de julio, con asistencia de más de 3.000 personas, para impetrar el remedio contra el mal que estaba asolando los viñedos de la región. Firma el artículo "P. p." (don José de Cabo, presbítero.)

En la sección de noticias se dan, entre otras, la de haber permanecido unos días en esta Villa, en viaje de novios, el capitán don Arias de Bulnes y su esposa doña Belén Villalobos, otro matrimonio que ha celebrado sus bodas de plata; y a quien por ello felicitamos; la de haber sido arrollado por un grueso tronco de encina, que le produjo graves lesiones, el vecino de Lebeña Mariano Martínez, que se hallaba elaborando madera en el sitio llamado "La

Tablada". término de Peñarrubia; se da cuenta de las romerías de Soberao, Turieno, Tama y Framá; la de haber sido bautizado en la parroquia de Armaño un niño hijo de don Esteban Bulnes y doña Virginia G. Palacio, que fué apadrinado por el canónigo don Felipe Bulnes y la señorita Juanita Arenal, habiéndosele impuesto los nombres de Bernardo Felipe; y la de haber sido multados por el alcalde de Peñarrubia varios vecinos de aquel término, por tener pastando sus ganados en las vertientes de la carretera.

El número correspondiente al 14 de septiembre tiene carácter de extraordinario, y se halla dedicado todo él a la Santísima Cruz. Se publican en él un fotograbado del relicario del Signum Crucis, y otro del Camarín, de Santo Toribio: Unas octavas reales del P. Ojeda, "Palabras de Cristo en la Cruz" y los siguientes artículos: "La Doctrina de la Cruz", por Nicolás Gómez; "La Cruz y la Humanidad", por José de Cabo; "A la Santísima Cruz en su exaltación", versos, por Anita Asenjo "Liébana a la Cruz y la Cruz a Liébana", por Tomás del Corral, y García (arcipreste de Liébana y párroco de Dobres); "En reverente memoria de la

Santa Reliquia, poesía, por el Dr. José Rodríguez de Cosgaya; "Exaltación de la Santísima Cruz", por Eleuterio Laso, presbítero (coadjutor entonces de Potes); "El Camarín de la Santísima Cruz en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana", por E. Junió, en el que da algunos interesantes datos acerca del Camarín y del templete o tabernáculo en que se guarda la Santa Reliquia, se hace un llamamiento a nuestros paisanos de allende los mares y termina con este párrafo "En resumen, un hospital y un centro bien organizado de enseñanza son necesidades supremas de Liébana". "A la Santa Cruz", versos, de Manuel González; "En la Cruz está nuestra regeneración", de Roque de la Fuente (párroco de Potes); "En el día de la Santísima Cruz", versos de Abel Alonso de la Bárcena; "...?" artículo de Manuel Bustamante presbítero, cuyo artículo, por ser breve y no haber perdido su actualidad, publicamos hoy a la cabeza de este número.

En ese número extraordinario por el exceso de original se suprimió la sección de noticias y el folletín "Cartas a un obrero", que en los números anteriores se venía publicando.

Afortunadamente han pasado diez años sin que ninguna nueva calamidad haya hecho necesario disponer de aquellos fondos, y en su vista la Junta resolvió distribuirlos atendiendo a las instituciones de beneficencia y de enseñanza.

Ascendía el remanente a disposición de la Junta a 1.612'40 pesetas, y han sido distribuidas en la forma siguiente: al señor alcalde de Potes en destino al Hospital de esta Villa, 500 pesetas, a la señora presidenta de la Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, 500 pesetas, a la Fundación Liébana 500 pesetas, a la viuda y huérfanos de don Sergio Revilla, de Lebeña, 100 pesetas, al enfermo desvalido don Felipe Fernández, de Potes, 12,40 pesetas.

Nos parece acertada la distribución que la Junta ha hecho del remanente que quedaba en su poder y creemos que todos los donantes estarán conformes con el empleo dado a dicho remanente.

Las romerías.

Son tantas las que durante este mes de agosto, se celebran en distintos pueblos de la región, que aunque nos limitáramos a hacer una ligera reseña de ellas, necesitaríamos disponer de doble número de páginas de las que tiene *La Voz*, para darles cabida.

Las más importantes, por la mayor concurrencia de gente que atraen, principalmente de Potes, por su proximidad a la villa, como son las de Tama y Turieno el día de Nuestra Señora, la de Abiezo el día de San Roque, la de Framá el día de San Bartolomé, la de San Tirso, en Casillas, estuvieron todas muy concurridas y animadas, siendo un continuo ir y venir de autos de todas clases llevando y trayendo romeros a las tres primeras, pues los devotos de San Tirso, por donde y mientras la aviación no se generalice no pueden permitirse esas comodidades. En todas, la función religiosa resultó solemne, el baile

Remanente de una suscripción.

Han transcurrido diez años y todavía conservamos los vecinos de Potes, viva y obsesionante, la memoria de aquellos meses de octubre y noviembre de 1918, en que la terrible gripe tantas víctimas causó en este pueblo. En aquellos angustiosos días en que se hallaban en cama las dos terceras partes de los habitantes de la Villa, la mayor parte fallos de socorros y de asistencia, se inició una suscripción destinada a socorrer a los enfermos y familias necesitadas, respondiendo el vecindario al llamamiento que entonces se le hizo.

Con los fondos recaudados, la

Junta formada por don Félix Reda, diputado provincial, don Juan José Bustamante, alcalde de Potes y don Agustín Gutiérrez, notario, repartió donativos y socorros, adquirió medicamentos y reconstituyentes, con los que auxilió a las familias necesitadas y faltas de recursos.

Pasadas aquellas circunstancias difíciles para la vida del pueblo, quedó en poder de la Junta un remanente que ésta depositó en uno de los Bancos locales, como reserva para si las circunstancias volvían a repetirse pudieran servir para remediar nuevas necesidades.

animadísimo, la bolera muy concurrida y los vecinos de los respectivos pueblos obsequiosos con los forasteros e invitados, y en todas el orden fué perfecto

Esto mismo podemos decir de las demás romerías, de la de los Nieves en Valcayo, la de San Lorenzo en Colio, la de Nuestra Señora en Rada-Pallágo, la de San Salvador en Enterrías, y la de San Roque en Pido y en Bárago. la de Nuestra Señora y San Roque en Perrozo. la de San Juan degollado en Lomeña, la de Nuestra Señora en Lerones, y tantas otras.

En la de Tama hubo carreras de cintas, primorosamente bordadas y pintadas éstas por las bellas señoritas, y en la de Frama concurso de bolos

En Tama animado baile en casa de los Sres. Hermida Linares con que estos obsequiaron a sus amistades, así como en Frama también obsequiaron a las suyas Sr.^a D.^a Remigio de la Lama, y el joven matrimonio D. Carlos García y D.^a Remigia del Cerro, con la esplendidez en ellos habitual.

La Fiesta de la Cruz.

Podríamos repetir este año lo que decíamos el pasado; los jóvenes que eran los más indicados para organizar estos festejos, se niegan a formar parte de la comisión organizadora, y el año pasado fué nuestro amigo don Mariano Conde, quien, no obstante sus años y sus ocupaciones, se encargó, él solo, de recaudar fondos y de organizar el programa de festejos, saliendo airoso de su empresa. Este año, en vista del retraimiento de los jóvenes, ha sido nuestro alcalde don Castor del Río quien ha echado sobre sus hombros esa carga.

Contraste era nuestra apatía, con el interés que las demás villas y pueblos de menor importancia que Potes, ponen en dar esplendor a sus fiestas y atraer a los forasteros. Torrelavega, San Vicente, Comillas, Cabezón, Llanes, Panes, todos, organizan atractivos y variados programas a los que dan la mayor publicidad con suficiente tiempo, y consiguen que sus fiestas se vean concurridas, y acuden a ellas muchos forasteros, que además de la anima-

ción que prestan al pueblo dejan buena cantidad de pesetas a la industria y al comercio de la localidad

Este año el programa de las fiestas profanas de la Cruz, quedará reducido a su más mínima expresión. Gaita y organillo y baile a todo pasto y para usted de contar.

En cambio las fiestas religiosas revestirán mayor solemnidad que de ordinario, por la

asistencia del Ilmo. Sr. Obispo de León, cuya llegada se ha anunciado para dos días antes y oficiará de medio pontifical dicho día en Santo Toribio.

Y además se está celebrando en la iglesia parroquial de Potes, un solemne septenario a la Santísima Cruz, que terminará el día 14 y, durante el cual, ha predicado todos los días el elocuente orador sagrado R. P. Sabria, redentorista.

LA CORONACION DE LA VIRGEN DE LA BARQUERA

Medio Potes y un buen contingente de otros varios pueblos de Liebana se trasladó el domingo, 8 del actual, a la vecina villa de San Vicente de la Barquera para asistir a la ceremonia de la Coronación de la imagen de la Virgen de la Barquera. Todos los automóviles de alquiler y particulares, autocars, camiones y camionetas, se utilizaron para transportar a tanta gente, y aún hubo quien no pudo ir por no encontrar vehículo.

En San Vicente la concurrencia fué extraordinaria. Hay quien calcula en 10.000 el número de personas que ese día se reunieron en San Vicente Media provincia y toda la parte oriental de Asturias, desde Torrelavega a Rivadesella, todos los pueblos dieron un gran contingente de devotos, y de no devotos, que asistieron a la fiesta.

La imagen que se hallaba en la iglesia parroquial fué trasladada a las 6 de la tarde procesionalmente hasta el muelle. Presidía la procesión el Nuncio de Su Santidad y los preladados de Santander, Ciudad Rodrigo y Zamora, numerosos sacerdotes, el gobernador militar, el delegado gubernativo, presidentes de la Diputación y de la Audiencia y otras muchas autoridades.

Llegada la procesión al muelle se embarcó la imagen en una lanchilla, engalanada con flores y colgaduras, y en la misma embarcación tomaron asiento el Nuncio y los preladados, y en

otras muchas lanchas y vaporcitos de pesca embarcaron las autoridades y numeroso público celebrándose por la bahía una pintoresca y animada procesión marítima.

En el momento de llegar la lancha que conducía a la imagen de la Virgen al desembarcadero de la Barquera, las nubes, que desde hacía rato se hallaban amenazando con relámpagos y truenos, comenzaron a soltar agua en tal abundancia que a los que no tuvieron la precaución de saltar a tierra y ponerse "a subin" les puso hechos una sopa. Continuó la tormentad adescargando largo rato, hasta ya bien entrada la noche, y con ello se deslució la última parte de la fiesta, suspendiéndose el concierto anunciado para la noche, y la verbena.

Apesar de la gran aglomeración de gente y del gran número de automóviles que circularon por las carreteras, no hubo, afortunadamente, ningún accidente de importancia.

La poca gente joven que ese día se quedó en Potes, se desquitó yendo a la romería de Arguébanes, que también estuvo muy concurrida y animada y también a última hora un gran chaparrón vino a disolver la fiesta y puso a muchos romeros más mojados por fuera, que acaso lo estuvieran por dentro.

De los Valles.

DE VENDEJO. —

De romerías.

Han pasado las de Nuestra Señora y San Roque en estos pueblos de Caloca y Vendejo, con las mismas notas de años anteriores, en la parte religiosa y profana, con algo más de personal forastero debido a la presencia de los indianos de dichos pueblos.

Una gran fiesta en Vendejo.

El domingo, 25 de agosto, tuvo lugar en este pueblo una simpática y alegre fiesta proporcionada por el rico y querido indiano del mismo don Máximo Díez, a la que concurrió mucha gente forastera, además del personal del pueblo, para la que dicho indiano ordenó sacrificar tres buenos carneros, proporcionando el pan y vino necesario al caso y hasta con sobrantes. Inútil me parece decir que todo el día estuvieron animadísimo el baile y la bolera, y hasta por la noche, que tuvieron la gran cena, juró la simpática fiesta, terminando ésta con la misma armonía y tranquilidad de todo el día. Tanto en la comida como en la cena hubo sentidos brindis y alegres vivas dedicados a tan bondadoso indiano, su simpática señora y encantadores niños, sin que hubiera en todo el tiempo la menor nota de desorden que desluciera tan alegre fiesta.

La juventud masculina acordó, como prueba de gratitud a tan generoso indiano, dedicarle un mayo de muchos metros de longitud, colocándole verticalmente junto a su casa y con un bonito ramo de excelentes rosquillas, ramo que en referido día no hubo quien pudiera alcanzarle por lo difícil que se encontraba.

Las mozas tuvieron un buen repertorio de bonitos y variados cantares, todo el día, tanto para los señores indianos como para los mozos alusivos al mayo.

En dicho día reunió don Máximo una comisión de vecinos del pueblo y un maestro cantero, con los que gestiona el arreglo de las fuentes del mismo, hacer un lavadero a cubierto en una de ellas denominada "Caldevilla", un nuevo cementerio en el punto de "Liandamaño", en finca del respetable e ilustrado abogado don Juan José Quevedo Galnares, a quien repetido indiano hizo depositario de una buena cantidad de pesetas con obase para los gastos de referidas obras, por todo lo cual y porque para todos los hogares tuvo un valioso regalo, este pueblo le queda eternamente reconocido.

De caza.

El tantas veces repetido indiano, en unión del de Caloca don Angel Prieto Bravo, organizaron para el día primero del corriente una gran cacería en los altos montes de estos pueblos denominados Carquerosa, Polfa, Burió, Valdarnal y Cerradillo, de los que pudieron sacar un gran ejemplar de oso, sin que pudieran cobrarle después de haberle hecho varios disparos.

Como ya eran muy pasadas las doce (hasta por los relojes antiguos) y los estómagos, cual más, cual menos, todos pedían refrendarios, acordaron reunirse todos (que eran como unos 65) en uno de los llanos de las praderas de Monrijado, a consumir la gran caldereta de carne de corpulento carnero, con suficiente buen pan y rico vino que los referidos indianos habían ordenado preparar a uno de los inteligentes pastores del conocidísimo puerto de La Cárdena, llamado Narciso, acompañado de las simpáticas jóvenes Felipa, Petra y Fernanda, hermanas del ya indicado indiano de Caloca don Angel Prieto Bravo.

Terminada la comida (sobre las 6 de la tarde) cada cual desfiló para su casa, en grupos,

comentando tristemente el no haber podido conseguir cobrar la gran pieza de caza que se les presentó.

Despedida de indianos.

El día 4 del actual salieron de este pueblo con dirección a Infiesto, donde se proponen pasar breves días para luego embarcar el día 10 en Santander con dirección a Méjico, donde se hallan establecidos con importantes negocios. El indiano de este pueblo don Máximo Díez Herrero con su distinguida esposa e hijos. El pueblo en masa le hizo una cariñosa despedida, agradecido a las atenciones que tuvo durante su estancia en este pueblo para con todos los vecinos, haciendo votos por que tengan feliz viaje y que la prosperidad de sus negocios les permita regresar pronto a este pueblo, donde tanto se les quiere.

El joven indiano de Frama don Aquilino Barainoa estuvo hace unos días en el pueblo de Caloca con objeto de reunirse con su amigo don Angel Prieto Bravo, para hacer juntos una excursión visitando las exposiciones de Sevilla y Barcelona y otras poblaciones.

Velarde.

FRAMA Y OJEDO. —

San Bartolo — San Tirso.

Uno de los rincónes más bellos y más importantes que encierra la Montaña es sin duda ninguna el Valle de Liebana. Visitando estos lugares con objeto de reflejar nuestra impresión de forastero en pequeñas crónicas, giramos una visita en los días 24 y 27 para sorprenderles en el despertar alegre de sus históricas fiestas Frama y Ojedo, dos pueblos que no cifran su orgullo de atracción al turista más que en la comodidad

que le brindan el tono relumbrón de su adelanto, sus calles cuidadas, etc., sazonado con la hidalguía innata de sus moradores, que nacieron humildes en el regazo de los Picos de Europa y envalentonados en su ciclópea sombra se irguieron majestuosos, por su apego a la tradición y el embeleso de sus caminos de acceso a los sitios más atrayentes por la belleza de sus paisajes y por el recuerdo venerable que encierran: Nuestra Señora de la Cruz en Peña Sagra y Santo Toribio, monasterio enclavado en la falda de la Biorna, donde se conserva el trozo mayor de la Cruz del Redentor.

Magníficos y solariegos pueblos de la Montaña, que a través de los tiempos, sin faltar a las pragmáticas impuestas por el progreso y el adelanto urbano de los pueblos en relación con las costumbres de la época, isócronamente, han logrado conservar todo el colorido, el "cachet" diría un cronista parisien, que puso en sus calles soleadas y nobles, la civilización. Muchos años transcurrieron en pugna con su labor de siglos, arrullados con su clásica pandereta y tamboril.

Revindicando fueros pasados, en las fiestas de los Santos Patronos, exhibieron sus vetustas costumbres, desempolvaron sus gloriosos hábitos, mostrando jubilosos la genuina nota del alma de la Madre que heredaron tocante a sensaciones y emotividades de arte espectacular. Todo el Valle sigue el curso del brutal empujón del siglo; pero siempre ante intromisiones que pueden turbar su clasicismo, reaccionan, oponiéndose virilmente, como lo demostraron los oriundos montañeses de Framá.

Gran acierto tuvieron los organizadores don Santiago Gil, culto maestro nacional, don Gregorio Santiago y el competente alcaide don León Fernández, que nos hicieron gustar de la alegría emotiva del baile regional, intercalado con la danza exótica actual.

Un aplauso desde estas líneas por la labor desarrollada en la

organización de los festejos de Ojedo a don Félix de las Cuevas y a don Fernando González, distinguidos montañeses, que además de la prestación personal contribuyeron con interés de orden particular.

En el concurso de bolos celebrado en Framá se adjudicó el primer premio de 80 pesetas a los enormes jugadores Domingo González, de Lebeña, Moisés Agüeros, de Cabañes, José Calvo de Espinama, Fidel Gómez, de Viñón, competente cuadrilla que alcanzaron 288 bolos, sacando la diferencia de 32 a las restantes, con dos tiradas de noche. El segundo premio, de 50 pesetas, se quedó en casa y el tercero, de 20, los de Cambarco.

Fiestas religiosas por la mañana, asistiendo numerosos fieles; cohetes, puestos de churrerías, etc., y unos animadísimos bailes, destacándose el celebrado en la noche del 27, en Ojedo, donde se dió cita lo más florido del contorno, luciendo flamantes mantones de Manila, que exaltaron más la belleza nativa de la lindísima "montañesuca".

¡Días alegres que se fueron y cuyo recuerdo quedará grabado en todos los romeros, especialmente del oscuro cronista, cuyas atenciones con él le llegaron a confundir!

Claudio G. Avila.

Aniezo, 29 de agosto de 1929.

DE VEGA DE LIEBANA. —

Notas varias.

Con el fin de tomar parte en el concurso a las parroquias vacantes del Obispado de Palencia, ha salido para dicha ciudad el digno consiliario del Sindicato Católico de Vega de Carriedo don Jesús Pérez Palacios.

Le deseamos mucha suerte.

—Procedente de Orduña ha llegado al pueblo de Dobres el joven militar Gregorio Sánchez Gutiérrez.

—Hallándose jugando con otros niños en la bolera de Bárago Luciano Fernández Díez,

hijo del guardia civil de Potes, don Doroteo, tuvo la desgracia de lastimarse un brazo.

—Se encuentra enfermo en Dobres don Francisco Vejo. Deseamos su mejoría.

—En el pueblo de Barrio ha fallecido la señora doña Patricia Díez, esposa de nuestro estimado amigo don Bonifacio del Campillo, a quien, así como a sus hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

DE CAMALEÑO. —

Bautizo.

En la parroquia de Baró y por el digno párroco don Martín González Alles, ha sido bautizada una hermosa niña hija del fiscal de este Valle don Aquilino Sánchez y joven esposa doña Prudencia González Bedoya.

Se la impuso el nombre de Rosa, apadrinándola el joven de Baró, Ricardo de las Cuevas y la bella señorita de Bodía, Sagrario Pariente.

Sociedad.

Con sus hijos don Ramón Guerra y bella esposa doña María Luisa Mazorra, ha pasado unos días en el pueblo de Turieno el exgobernador de Palencia don Antonio Mazorra.

—Días pasados tuvimos el gusto de saludar en Espinama a las bellas señoritas de Potes Mercedes y Maruja Palacios y Everilda Ruiz.

—Para Méjico han embarcado la señora doña María Juana Llanes Mateo y su hijo Eustaquio de Concarna, esposa e hijo de don Eustaquio Gutiérrez, residente en aquella república.

DEL CAMPO. —

Tras una sequía prolongada y unos calores excesivos, llovió abundantemente en los primeros días de setiembre, con gran alegría de los viticultores, pues el agua ha de contribuir al desarrollo de la uva y a anticipar

su madurez. Ha contribuido también a mejorar los pastos que se hallaban ya agostados, y en general fué beneficiosa para el campo.

Volvió a llover el día 8 con gran aparato de relámpagos y truenos, cayendo el agua con gran violencia, aunque afortunadamente no fué acompañada de granizo, como hizo temer al presentarse la tormenta.



AL VUELO

Después de haber pasado una breve licencia en esta villa, al lado de sus padres, ha marchado a Santiago de Compostela, donde se halla de guarnición, nuestro amigo el joven suboficial de Artillería, don José Viales Antón.

Ha tenido la atención de despedirse de nosotros antes de marchar para Méjico, donde le reclamaban sus importantes negocios, nuestro estimado amigo don Máximo Díez, que ha pasado parte de la temporada de verano en su pueblo de Vendejo y ha recorrido varias poblaciones de España y del extranjero, visitando también las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Le deseamos feliz viaje, muchas prosperidades en sus negocios y pronto regreso.

En el pueblo de Turierno se halla veraneando, en casa de sus próximos parientes, el joven estudiante de la Escuela de Artes e Industrias de Santander don Santiago Barbero Cruz.

El día 10 del actual y a bordo del vapor Cristóbal Colón, embarcó para la república Mejicana nuestro estimado suscriptor

don Grimbardo Morante, después de haber pasado una temporada en su pueblo de Casavegas.

Con objeto de pasar una breve temporada en esta Villa, ha llegado nuestro querido amigo y colaborador, el notario de Ramales, con su distinguida esposa doña María Carande y sus bellos niños.

Después de pasar las vacaciones de verano en San Sebastian y Valladolid ha regresado a esta Villa el maestro nacional nuestro distinguido amigo don Miguel Rengel, con su joven esposa doña María Miranda.

En esta Villa falleció un niño recién nacido, hijo de nuestros apreciados convecinos don Evaristo Fernández y doña Donata Gómez. Reciban nuestro pésame.

En el Sardinero, Santander, donde se hallan veraneando, ha dado a luz una preciosa niña distinguida esposa de nuestro amigo don Juan Guerra. Sea enhorabuena.

El día 9 del actual, y después de larga y penosa enfermedad, falleció en esta Villa a los 26 años, el joven José Carmelo Ruesga Morante. A sus padres don José y doña Mutiquía y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Ha regresado de Suiza, nuestro buen amigo don José María Martínez Carande.

"El Cultivador Moderno"

Hemos recibido el número correspondiente al mes de agosto de esta interesante revista de agricultura que se publica en Barcelona.

He aquí algunos de los artículos que publica:

Avicultura.—Raza Faverolles, por G. Baukiva; La conserva de los huevos y los huevos en conserva, por José M.^a Tutor; Viticultura.— Preparación del material vinícola, por Leopoldo Hernández, Un consejo práctico mensual; El pasa mostos, por Ernesto Mestre; El cultivo superficial de la viña, por Raul M. Mir; Alimentación — Nuevos procedimientos para la conservación de las frutas, por R. de Más Solanes; Alimentación suplementaria de los terneros; Industrias rurales.—La industria sidrícola, por Vicente Laffitte e Ignacio Gallástegui; Plantas medicinales.—Grindelia, Trébol acuático, por Joaquín Más y Grindal; Parasitología.—La terapéutica de las caries, por P. de la Mola; Cunicultura.—El conejo Chinchilla, por Luis de Recasens; La casa en el campo, La vivienda rural en Galicia, Necesidad de higienizarla, por Juan Rof y Codina; Lechería.—Las industrias lácteas en Galicia, por Ventura Alvarado y Albo; Cereales.—Roturación de los rastrojos, por Juan F. Amet. Además de las secciones de Información, Conocimientos útiles, Bibliografía, Calendario del sembrador, etc.

ESCOPETAS — BICICLETAS

Aparatos receptores de radio

Félix Dumenienzo. — Eibar.

Se facilitan datos y precios en esta redacción.

La Revue du tricotage.

El número correspondiente al mes de agosto, de esta revista, que se publica en Neuchatel (Suiza), y se dedica exclusivamente a labores de punto, contiene muy variados y bonitos modelos. Precio de suscripción: 10 pesetas al año.

La inmigración de trabajadores extranjeros en Méjico.

En nuestro número del 31 de Julio dábamos cuenta del acuerdo del Gobierno de Méjico prohibiendo la inmigración en dicho país de los extranjeros que traten de dedicarse a trabajos corporales mediante salario o jornal.

Hoy publicamos algunos artículos, aquellos que consideramos de mayor interés para nuestros lectores, del Reglamento dictado para la ejecución de aquel acuerdo.

Primero.—Para los efectos de la fracción primera del acuerdo de 20 de abril próximo pasado, es indispensable que no se confunda a los obreros que perciben salario o jornal, como compensación de su esfuerzo muscular dedicado a alguna industria o comercio, con los trabajadores profesionistas que contratan la prestación de sus servicios intelectuales, quienes, para entrar en territorio mejicano, deben ser poseedores de un capital de 5.000 pesos, como mínimo, a efecto de que no constituyan una carga para la sociedad en caso de que sus servicios no fuesen, desde luego utilizables. Por lo que se refiere a los trabajadores que prestan un servicio material, y no sean técnicos, la prohibición es absoluta.

Segundo.—No están comprendidos en el artículo anterior los individuos que justifiquen ser socios importantes de alguna negociación establecida en territorio mejicano. Tampoco están comprendidos en dicho artículo los peritos técnicos especialistas en cualquier ramo que no puedan ser sustituidos por profesionistas o trabajadores mejicanos o extranjeros residentes en el país, a quienes se les permitirá la entrada a la República mejicana previa autorización de la secretaría de Gobernación, así como también a los actores, cómicos y personal incorporado a una compañía artística.

Tercero.—Se exceptuará igualmente a los extranjeros domiciliados en el país y que se ausenten por menos de seis meses o estén comprendidos en los efectos del artículo primero.

Cuarto.—Los extranjeros que hayan estado domiciliados en el país por más de seis meses, con anterioridad a la fecha en que fué publicado en el "Diario Oficial" el acuerdo de que se trata, cuando salgan del país o inten-

ten regresar a éste, no serán comprendidos en los efectos de dicho acuerdo siempre que al abandonar el territorio mejicano hubiesen manifestado por escrito a la secretaría de Gobernación o a alguna de las oficinas de Migración su intención de regresar al país en un plazo determinado.

Quinto.—Tampoco están comprendidos en los efectos del acuerdo, y pueden ser admitidos en territorio mejicano, los ascendientes y descendientes de

los extranjeros radicados en Méjico, aun cuando aquellos tengan el carácter de trabajadores, conforme al criterio expresado en el artículo primero, siempre que justifiquen satisfactoriamente el parentesco señalado.

Siguen otros artículos que se refieren a las empresas navieras, y a los tripulantes, y a los que entren en el país con tarjeta de identificación, como turistas.

OTOÑO

El río, un lago... La cabaña, un sueño...
Chocar de zuecos y graznar de ocas...
Al pie del blanco tilo ribereño,
dos lavanderas de nevadas focas...

Musgos, líquenes, brezos, capuchinas...
Borrosa, en bruma, la pequeña aldea...
Y el canto de un pastor que carbonea
en el bosque de alerces y de encinas...

Llora el río... Los álamos se quejan...
Por las heridas que las hachas dejan
mana la sangre de las hayas rojas...

Y en la espesura bronceada y rubia,
va cayendo monótona una lluvia:
la eterna lluvia de oro de las hojas.

Luis Fernández Ardavín.

Descubrimiento de VITAMINAS D
en las plantas de Los Picos de Europa

En el próximo Otoño se pondrá a la venta
"VITAMINA REBECO"

Reconstituyente antianémico y antirraquítico a base
de hígado de vaca alimentada con las plantas IRRA-
DIADAS de los Picos de Europa.

Indicado para niños y adultos. - ¡¡Preservativo de la tuberculosis!!

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO
EN 1857.

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas — Reservas: 8.500.000.

CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN 1878.

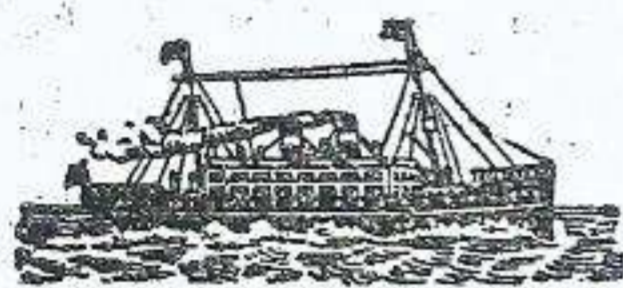
INTERÉS: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de Banca, así en la SUCURSAL DE POTES, dirigida por Don JUAN JOSÉ BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa Central y domicilio social:
SANTANDER
Paseo de Pereda, 11 y 12.

Banco filial: Banco de Torrelavega
Con Sucursales en Cabezón
de la Sal y Molledo.

COMPañIA TRASATLANTICA



VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

- DIRECTO:** España New York
7 Expediciones al año.
- RAPIDO:** Norte de España a Cuba y Mejico
14 Expediciones al año.
- EXPRESS:** Mediterráneo a la Argentina
12 Expediciones al año.
- LINEA:** Mediterráneo, Cuba y New York
14 Expediciones al año.
- " Mediterráneo, Puerto Rico Venezuela y Colombia
14 Expediciones al año.
- " Mediterráneo a Fernando Poó.
12 Expediciones al año.
- " a Filipinas
3 Expediciones al año.

"La Voz de Liébana"

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 15 y 30 de cada mes



Precios de suscripción:

En Liébana.....	un año.....	5 pesetas
En el resto de España.....	—	6 —
En América.....	—	15 —

Esquelas de defunción:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

Agentes de "La Voz de Liébana":

En Buenos Aires: Don Julián Fernández,
Belgrano, 1299.

En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.

En la Habana: Don Anastasio Wichi, Sol, 8.

En México: D. Faustino Sánchez, Capuchinas 155

En Camagüey: D. Gregorio Benedito, G. Benítez 1

BANCO MERCANTIL

Sucursal de Potes

CASA CENTRAL: SANTANDER
Sucursales: Alar del Rey, Astillero,
Astorga, Laredo, Llanes, León, La
Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ra-
males, Santoña, Salamanca, Torre-
lavega y Cabezón de la Sal

Capital.....	15.000.000 pesetas
Idem desembolsado.....	7.500.000 «
Fondo de reserva.....	9.425.000 «

Caja de Ahorros: A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses.
Cuentas corrientes y depósitos con interés de 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. - Giros. - Cartas de crédito. - Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples. - Ordenes de bolsa. - Cobro y descuento de cupones. - Depósito de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: MERCANTIL